

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

000

ACUERDO NUMERO 32

DE 1970

(Diciembre 14 de 1.970)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
En uso de sus atribuciones estatutarias,

A C U E R D A :

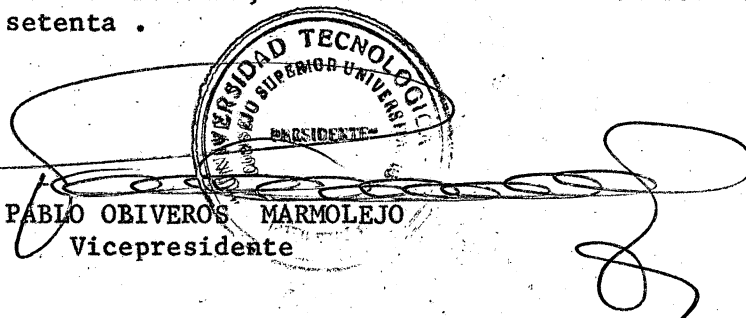
Artículo primero: Suprimir la sección de Idiomas del Departamento de Estudios Básicos.


Artículo Segundo: La sección de Humanidades del Departamento de Estudios Básicos se denominará en adelante Sección de Humanidades e Idiomas, y tendrá a más de sus funciones actuales las que ha venido cumpliendo la sección de idiomas.

Artículo Tercero: Este acuerdo rige desde el one de enero de mil novecientos setenta y uno.

Cumplase.

Dado en Pereira, a los catorce días del mes de Diciembre de mi novecientos setenta .


PABLO OBIVEROS MARMOLEJO
Vicepresidente


ENRIQUE ORZCO CARDONA
Secretario.

